



No. 08-001120- -00003-0000

Fecha: 2011-09-01 15:50:17 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 523 RLSPUESTA Folios: 4

As. 105.900

Señor

**DIRECTOR DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

E.

S.

D.

REF: Expediente No. 08 001120- solicitud de patente de invención a favor de **ASTRAZENECA AB.** Título **DERIVADOS DE HETEROARILBENZAMIDA PARA USO COMO ACTIVADORES DE GLK EN EL TRATAMIENTO DE DIABETES.**

RESPUESTA A EXAMEN DE FONDO

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, portador de la tarjeta profesional No. 57.492 del C.S.J., obrando como apoderado de la sociedad solicitante me permito dar respuesta al concepto técnico numero 1916 relacionado con la patentabilidad de la presente invención y notificado por fijación en lista el 3 de junio de 2011.

Con el ánimo de subsanar las objeciones planteadas por el señor Examinador, me permito presentar un nuevo pliego reivindicatorio de 1-6 reivindicaciones, en donde no se amplía en ningún momento la materia inicialmente divulgada y encuentra entero sustento en la descripción.

1. Excepción a la patentabilidad

En primer lugar aclaramos que las reivindicaciones 14 y 15, referentes a un método de tratamiento, y las reivindicaciones 12 y 13, referentes a usos, han sido eliminadas. De esta manera se han sobrepuesto las objeciones presentadas al respecto.

2. Novedad

En cuanto a las objeciones de novedad en vista de los documentos WO2004076420 (D1) y WO03015774 (D2), se ha limitado considerablemente el alcance de los compuestos reivindicados para diferenciar de mejor manera el objeto de la presente invención con el estado de la técnica. Consideramos que los compuestos incluidos en el nuevo pliego no están divulgados en ninguna publicación previa, por lo que cumplen satisfactoriamente con el requisito de novedad..

El nuevo pliego reivindicatorio expone 4 compuestos derivados de heteroarilbenzamida apropiadamente sustentados en los ejemplos de la descripción, a saber:

- 3-[[6-(azetidin-1-ilcarbonil)piridin-3-il]oxi]-5-[[[(1S)-1-metil-2-(metiloxi) etil]oxi]-N-(1-metil-1H-pirazol-3-il)benzamida sustentado en el ejemplo 3 de la descripción;
- 3-[[5-(azetidin-1-ilcarbonil)pirazin-2-il]oxi]-5-[[[(1S)-1-metil-2-(metiloxi)etil]oxi]-N-(5-metilpirazin-2-il)benzamida sustentado en el ejemplo 34b de la descripción;
- 3-[[5-(azetidin-1-ilcarbonil)pirazin-2-il]oxi]-5-[(1-metiletil)oxi]-N-1H-pirazol-3-ilbenzamida sustentado en el ejemplo 39k de la descripción;
- 3-[[5-(azetidin-1-ilcarbonil)pirazin-2-il]oxi]-5-[[[(1S)-2-hidroxi-1-metiletil]oxi]-N-(5-metilpirazin-2-il)benzamida sustentado en el ejemplo 59 de la descripción.

En conclusión, la especificación de derivados de heteroarilbenzamida no revelados anteriormente en el estado de la técnica confiere a la presente invención el requisito de novedad, y por tanto se ha sobrepuesto esta objeción.

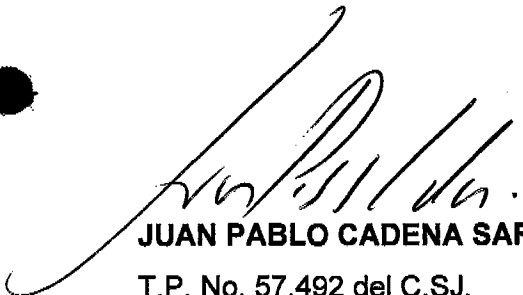
Finalmente, solicitamos respetuosamente al señor examinador emitir los conceptos técnicos en español para dar mayor claridad a las objeciones y poder atenderlas apropiadamente.

En vista de lo anteriormente expuesto, respetuosamente solicitamos el retiro de las objeciones de la presente solicitud y la concesión del privilegio solicitado, ya que en opinión del solicitante cumple con todos los requisitos establecidos en la decisión 486.

Anexos

Nuevo pliego reivindicatorio.

Del Señor Director



JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

T.P. No. 57.492 del C.SJ.

C.C. 80.410.337 de Usaquén

Calle 70 A No. 4 - 41

604
606

REIVINDICACIONES

1. Un compuesto seleccionado de:

3-[[6-(azetidin-1-ilcarbonil)piridin-3-il]oxi]-5-[[[(1S)-1-metil-2-(metiloxi) etil]oxi]-N-(1-metil-1H-pirazol-3-il)benzamida;

3-[[5-(azetidin-1-ilcarbonil)pirazin-2-il]oxi]-5-[[[(1S)-1-metil-2-(metiloxi)etil]oxi]-N-(5-metilpirazin-2-il)benzamida;

3-[[5-(azetidin-1-ilcarbonil)pirazin-2-il]oxi]-5-[(1-metiletil)oxi]-N-1H-pirazol-3-ilbenzamida;

3-[[5-(azetidin-1-ilcarbonil)pirazin-2-il]oxi]-5-[[[(1S)-2-hidroxi-1-metiletil]oxi]-N-(5-metilpirazin-2-il)benzamida.

2. Un compuesto de acuerdo con la reivindicación 1 que es 3-[[6-(azetidin-1-ilcarbonil)piridin-3-il]oxi]-5-[[[(1S)-1-metil-2-(metiloxi)etil]oxi]-N-(1-metil-1H-pirazol-3-il)benzamida.
3. Un compuesto de acuerdo con la reivindicación 1 que es 3-[[5-(azetidin-1-ilcarbonil)pirazin-2-il]oxi]-5-[[[(1S)-1-metil-2-(metiloxi)etil]oxi]-N-(5-metilpirazin-2-il)benzamida.
4. Un compuesto de acuerdo con la reivindicación 1 que es 3-[[5-(azetidin-1-ilcarbonil)pirazin-2-il]oxi]-5-[(1-metiletil)oxi]-N-1H-pirazol-3-ilbenzamida.
5. Un compuesto de acuerdo con la reivindicación 1 que es 3-[[5-(azetidin-1-ilcarbonil)pirazin-2-il]oxi]-5-[[[(1S)-2-hidroxi-1-metiletil]oxi]-N-(5-metilpirazin-2-il)benzamida.
6. Una composición farmacéutica que comprende un compuesto de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, junto con un diluyente o vehículo farmacéuticamente aceptable.